

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 3.005/2012

Don José Alfonso Fernández de Aguilar Galván, en nombre y representación de la mercantil Gloobo, Pasajeros y Publicidad, S.L., con C.I.F. B-91575746 y domicilio a efectos de notificación en Urbanización Valdovina, chalet 12 (Calle del Guadaira nº 2), CP-41940 Tomares –Sevilla-, correo electrónico info@gloobo.es, solicita de esta Subdelegación del Gobierno en Córdoba, la ins-

trucción de expediente para autorización de trabajos aéreos, consistentes en actividades de publicidad aérea con aerostatos, por período de un año.

Lo que se hace público para conocimiento de los señores Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia, a los efectos que previene la Orden de la Presidencia del Gobierno de 20 de diciembre de 1966, a fin de que en el plazo de diez días, a partir de la publicación de la presente circular, puedan formular las alegaciones pertinentes sobre dicha petición.

Córdoba, 24 de abril de 2012.- El Delegado del Gobierno. Insértese, P.D. Resolución 23-4-97 (B.O.P. 2-5-97). La Secretaria General, Fdo. M. Camino Canals Parets.